

ff
Certifico yo la infrascripta aher recibido del
Ayuntamiento de esta Villa de Antuana Reyna
y sus correspondientes al capital de ducien
tos ducados que la villa de Antuana le paga a los
por ciento plazo vencido en beynte y nueve de mayo
por es catura que obra en mipo de y para que
re lo firmo y carece de no bien de a mil ochozien
tos beynte

Son 33 *P* Maria Santos Lopez